

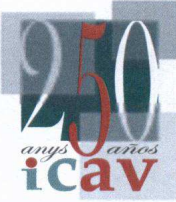


icav

Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia

Departamento de Turno de Oficio
y Asistencia al Detenido

Nº



SOLICITUD DE ACCESO

**TURNO DE DESIGNACIONES
SEGUN ART. 33 DE LA LEC**

EJERCICIO 2010

DATOS PERSONALES

Nº COLEGIADO/A:.....
 APELLIDOS:.....
 NOMBRE: :.....
 FECHA DE INCORPORACIÓN EN EL I.C.A.V.:...../...../.....
D. CORREO ELECTRÓNICO: @
DOMICILIO PROFESIONAL: Calle:..... Nº:.....
 Población:..... C.Postal:.....
 Teléfonos:...../...../..... Fax:.....
DOMICILIO PARTICULAR: Calle:..... Nº:.....
 Población:..... C.Postal:.....
 Teléfonos:...../...../.....

SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD, FOTOCOPIAS DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA (obligatorio en todos los casos):

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.-.....
- 4.-.....
- 5.-.....
- 6.-.....
- 7.-.....
- 8.-.....
- 9.-.....
- 10.-.....

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR JUNTO CON LA PRESENTE SOLICITUD (De haberse solicitado también el Turno Ordinario para el ejercicio 2010 remitiros a la documentación resentada en dicha instancia y hacérnoslo saber marcando el recuadro siguiente:

HE SOLICITADO EL TURNO ORDINARIO PARA EL EJERCICIO 2010

- Certificado de empadronamiento de la vivienda habitual. La Junta de Gobierno podrá excluir aquellos solicitantes cuyo domicilio esté situado a excesiva distancia de la demarcación solicitada, de modo que no pueda garantizarse la pronta presencia del letrado en los centros de detención.
- Fotocopia de la declaración censal, que deberá corresponderse con la demarcación donde se solicita el Turno.
- Fotocopia del Diploma del curso de la Escuela de Práctica Jurídica de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación perteneciente al Ilustre Colegio de Abogados de Valencia o curso homologado por el Consejo General de la Abogacía Española y en caso de no tenerse aún, certificado de haberse realizado y superado satisfactoriamente. Quedan dispensados de este requisito los colegiados en ejercicio con anterioridad al 18 de octubre de 1995. A los compañeros que cursaron el curso de práctica jurídica con posterioridad al 30 de junio de 2005 se les exigirá además acreditar documentalmente haber superado con éxito las pruebas del CAP.
- Contrato de arrendamiento o documento de propiedad del despacho profesional donde se vaya a desarrollar la actividad, o en su defecto carta de autorización del propietario del mismo donde se refleje su dirección y teléfono.
- Alta en compañía de teléfono o último recibo satisfecho.
- Se deberá facilitar el número de cuenta bancaria a la Secretaría General del Colegio, sita en la Pl. Tetuán nº 16, para efectuar por transferencia los pagos correspondientes al Turno de Oficio y Asistencia al Detenido, en aquellos casos en los que no haya sido facilitada anteriormente.

Valencia, a de de 2009

Fdo. D/D^a

La información de carácter personal facilitada en el formulario de acceso a los turnos de oficio y Servicios de Orientación Jurídica, así como la derivada de la documentación aportada y, caso de ser atendida su solicitud, de los procedimientos en los que sea designado, será incorporada a un fichero titularidad del Illtre. Colegio de Abogados de Valencia empleado para la gestión administrativa derivada del Turno de Oficio.

La información que resulte necesaria será comunicada al Colegio de Procuradores, a la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, al departamento de la Generalitat Valenciana que tenga atribuidas las competencias en materia de justicia y al órgano que conozca del pleito principal, a fin de tramitar el procedimiento necesario para la concesión del derecho de asistencia jurídica gratuita. En ocasiones, la información relativa a los asuntos en los que Ud. Intervenga podrá ser comunicada al Consejo General de la Abogacía.

Los turnos de guardias, en los que aparecerá su nombre y apellidos, serán publicados en la página web del ICAV – www.icav.es –.

La incorporación al turno de oficio requiere su consentimiento expreso respecto al tratamiento de sus datos personales conforme lo aquí detallado. Conforme a lo previsto en la L.O. 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, en cualquier momento puede ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y en su caso, oposición, enviando un escrito al efecto, acompañado de una fotocopia de su D.N.I., a la siguiente dirección: ICAV, Plaza Tetuán, 16, 46003, Valencia.